

el domicilio social, calle Montesquiza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—José María Mingot Aznar, Secretario del Consejo de Administración.—26.804.

ARASER, S. L.

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de la sociedad que tendrá lugar en el domicilio social el día 29 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio, a las once horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social finalizado el día 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de Administración.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio 2000.

Los socios tienen derecho a examinar con anterioridad en el domicilio social o mediante envío gratuito a sus domicilios, si así lo solicitan, la información económica y la que deba, en su caso, ser tratada en el momento de la celebración de la Junta.

Zaragoza, 23 de mayo de 2001.—El Administrador único.—26.775.

ARBEOSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general de accionistas, con carácter de ordinaria, de la mercantil «Arbeosa, Sociedad Anónima», de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del Balance abreviado, Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada y Memoria abreviada relativa al ejercicio de 2000, cerrado al 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Dicha Junta se celebrará en Madrid, calle Capitán Haya, número 60, segunda planta, el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el siguiente día, en el mismo lugar y fecha, en segunda convocatoria.

Expresamente se hace constar la disponibilidad de la documentación económica de la sociedad para todos los accionistas de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 23 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo.—26.661.

AZULINDUS & MARTÍ, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de esta sociedad para el día 28 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, 29 de junio de 2001, en segunda convocatoria, en el domicilio social de Onda (Castellón), avenida Manuel Escobedo, 16, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, en su caso, del Balance, Cuenta de Resultados y aplicación de éstos,

de la Memoria y gestión social, correspondientes al ejercicio 2000.

Segundo.—Propuesta de redenominación a euros y ampliación del capital social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la propia Junta.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Onda, 15 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Salvador Martí Huguet.—26.821.

AZUVI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria a Junta general

El Consejo de Administración de «Azuvi, Sociedad Anónima», en sesión de fecha de hoy, ha acordado la convocatoria de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, avenida de Italia, número 58, de Villarreal (Castellón), a las dieciocho horas del día 21 de junio de 2001, en primera convocatoria, o a la misma hora del siguiente día 22 de junio de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, así como las cuentas anuales e informe de gestión consolidados correspondiente todo ello al ejercicio de 2000.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de los resultados de 2000 de acuerdo con el Balance aprobado, en su caso.

Tercero.—Propuesta de amortización de acciones de autocartera y consiguiente reducción del capital social y modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Cuarto.—Cese y nombramiento de Consejeros por transcurso del plazo para el que fueron designados.

Quinto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio 2001.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución y formalización de los acuerdos.

Séptimo.—Aprobación, en su caso, del acta por la propia Junta o designación de Interventores a tal fin.

Se advierte a los accionistas de su derecho, a partir de esta convocatoria, a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta general así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe de los Administradores sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Villarreal (Castellón), 16 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Orlegan, Sociedad Limitada», Vicente Vilanova Verdía.—26.816.

CALANISA, SOCIEDAD ANÓNIMA, S.I.M.C.A.V.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, en sesión celebrada el día 29 de marzo de 2001, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, sito en la calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, el día 20 de junio de 2001, a las nueve horas, en primera convocatoria y, al día siguiente,

en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), así como el informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración desarrollada durante 2000.

Tercero.—Variación, si procede, de la composición del Consejo de Administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, calle Monte Esquinza, número 48, de Madrid, los documentos representativos de las cuentas anuales e informe de gestión de la sociedad, que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de los Auditores de cuentas, así como pedir la entrega o envío gratuito de los mencionados documentos.

Madrid, 3 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Mingot Aznar.—26.783.

CERÁMICA GARCÍA CUESTA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad «Cerámica García Cuesta, Sociedad Anónima», en el domicilio social sito en Nava de la Asunción (Segovia), carretera de Coca, kilómetro 1, en primera convocatoria, para el día 27 de junio de 2001, a las doce horas y, en su caso, en segunda convocatoria, al siguiente día 28, a la misma hora y en el mismo domicilio, y conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión del Consejo de Administración e informe de gestión y también informe de los Auditores correspondientes al ejercicio 2000, y aplicación de resultados.

Segundo.—Nombramiento de Auditores, en su caso.

Tercero.—Delegación de facultades en el Presidente de la sociedad para elevar a instrumento público, suscribir y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas, así como para efectuar el preceptivo depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta, o, en su caso, nombramiento de Interventores para la aprobación de la misma.

A partir de la fecha de convocatoria, en cumplimiento de lo preceptuado legalmente, están a disposición de los señores accionistas, que podrán solicitar su envío inmediato y gratuito, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Nava de la Asunción (Segovia), 15 de mayo de 2001.—El Presidente de la sociedad, Clodoaldo García Cuesta.—26.742.